



Universidad Autónoma "Benito Juárez" de Oaxaca

COMITÉ UNIVERSITARIO DE OBRAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ UNIVERSITARIO DE OBRAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DE FECHA **JUEVES 26 DE MARZO DE 2015.**

En la ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, siendo las doce horas del día jueves veintiséis de marzo del año dos mil quince, reunidos en la sala de juntas de la Secretaría Técnica de la Universidad Autónoma "Benito Juárez" de Oaxaca, sita en Av. Universidad S/N Col. "Cinco Señores", los C.C. Mtro. Silvano Cabrera Gómez, Presidente Suplente; Dr. Saúl Zenteno Juárez, Vocal "A"; L.C.P. Roberto Valdivieso Suástegui, Vocal "B"; C.P. Pedro Rafael Martínez Martínez, Comisario; así como los invitados permanentes: Dr. Aristeo Segura Salvador, Secretario de Planeación; Lic. Daniel Jiménez Arango, Abogado General y el Arq. Mateo Salatiel Cruz Martínez, Director de Obras y Servicios Universitarios (DOSU); integrantes del Comité Universitario de Obras y Servicios Relacionados con las Mismas, quienes fueron convocados por el Vocal "B" del Comité, con fundamento en el artículo 17 fracciones I y II de los Lineamientos Generales de Control de Obras y Servicios Relacionadas con las Mismas de la Universidad Autónoma "Benito Juárez" de Oaxaca, a la Sesión Extraordinaria de este Comité; El Vocal "B" inicia la sesión con la lectura del orden del día en los siguientes términos: 1. Lista de asistencia. 2. Declaración legal del quórum. 3. Aprobación del orden del día. 4. Lectura y firma del Acta anterior. 5. Análisis de las solicitudes presentadas a la Secretaría Técnica por el Director de Obras y Servicios Universitarios de la UABJO para tratar asuntos relacionados con diversas obras. 6. Asuntos Generales. Acto seguido, para el desahogo de los puntos se inicia con la sesión: -----

- Punto uno:** Asistiendo todos los convocados.-----
- Punto dos:** El Presidente Suplente verifica que con la asistencia de los presentes se registra el quórum legal y se valida iniciar la Sesión Extraordinaria de este Comité.-----
- Punto tres:** Por unanimidad de votos el comité aprueba el orden del día. -----
- Punto cuatro:** El vocal "B" da lectura al Acta de la sesión anterior y los integrantes del Comité proceden a firmar dicho documento.-----
- Punto cinco:** En relación al análisis de las solicitudes presentadas a la Secretaría Técnica por el Director de Obras y Servicios Universitarios de la UABJO para tratar asuntos relacionados con diversas obras, este Comité establece los siguientes acuerdos: -----

a) Con respecto al análisis de los oficios No. DOSU/0146/2015 y DOSU/0155/2015 de fecha 17 y 20 de marzo respectivamente, emitidos por el titular de la DOSU para tratar asuntos relacionados con la obra denominada "REMODELACIÓN Y ADAPTACIÓN DE ESPACIOS EDUCATIVOS EN EL EDIFICIO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA "5 DE MAYO", donde solicita la autorización para realizar Convenio modificadorio por monto y tiempo de la siguiente manera: -----

Nombre de la obra/Contrato	Monto autorizado	Monto contratado	Diferencia	Monto a contratar
UABJO/CUOSRM/LPN/OAG/0025/2013	\$8'705,586.63	\$7'060,473.96	\$1'645,112.67	\$929,244.84



Universidad Autónoma "Benito Juárez" de Oaxaca

COMITÉ UNIVERSITARIO DE OBRAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS

Lo anterior con la finalidad de realizar la revisión, análisis y en caso de proceder, se realice el Contrato correspondiente, también hace del conocimiento del Comité, que el recursos es parte del techo financiero del FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES, INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA SUPERIOR (FAM SUPERIOR 2013), autorizado por la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado en su oficio SF/SPPP/DPIP/FAM/4064/2013 de fecha 02 de octubre de 2013. Por unanimidad se toma el acuerdo que se autorice dicho CONVENIO MODIFICATORIO, de conformidad con el artículo 59 de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las mismas; con el contratista "TZAPOTECATEL ARQUITECTOS, S.A. de C.V." por un importe de \$929,244.84 (Novecientos veintinueve mil doscientos cuarenta y cuatro pesos 84/100 M.N.), incluyendo el 16% del IVA. Asimismo se instruye al titular de la DOSU para que se coordine con el Abogado General para la elaboración del contrato. Aprobándose esta propuesta.

b) Con respecto al análisis del oficio No. DOSU/0159/2015 de fecha 24 de marzo de 2015, emitido por el titular de la DOSU para tratar asuntos relacionados con la obra denominada "CONSTRUCCIÓN DEL ESTACIONAMIENTO DE LAS OFICINAS SINDICALES DEL S.T.E.U.A.B.J.O.", al respecto menciona que recibió el oficio No. RACS/138/2015 de fecha 21 de marzo del año en curso, por parte del Director de Asuntos Laborales de la UABJO, donde solicita se realice el procedimiento correspondiente para llevar a cabo la obra aludida y dar cumplimiento al compromiso asumido por la Universidad con el gremio sindical mencionado; al respecto este Comité autoriza la contratación de los trabajos mediante el procedimiento de Adjudicación Directa con base en los artículos 27 fracción III, 41 y 43 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, con el contratista LIMA BRAVO CONSTRUCCIONES, S.A. de C.V. , por un importe total de \$117,914.00 (Ciento diecisiete mil novecientos catorce pesos 00/100 M.N.), incluyendo el 16% del IVA. Asimismo se instruye a titular de la DOSU para que se coordine con el Abogado General para la elaboración del contrato. Aprobándose esta propuesta con recursos del Subsidio Federal Universitario.

Punto seis.-ASUNTOS GENERALES. En este punto se tratan los siguientes: -----

1.- Con respecto al análisis del oficio No. DOSU/0089/2015 de fecha 11 de febrero de 2015, emitido por el titular de la DOSU para tratar asuntos relacionados con la obra denominada "CONSTRUCCIÓN DE UN AULA EN LA ESCUELA PREPARATORIA No.3", informando que para la ejecución de esta obra se cuenta con recursos del "RAMO 11, PROGRAMA DE EXPANSIÓN EN OFERTA EDUCATIVA EN EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR", por un monto de \$146,000.00 (Ciento Cuarenta y seis mil pesos 00/100 M.N.), al respecto menciona el Director de la DOSU que presenta un presupuesto por la totalidad de la obra por un monto de \$526,512.03 (Quinientos veintiséis mil quinientos doce pesos 03/100 M.N.) y que la dirección de la Unidad Académica cubrirá la diferencia; al respecto informa el Secretario Técnico que se le notifico por escrito al Director de la Preparatoria y que mediante oficio numero D-173/2015 de fecha 20 de marzo responde de conformidad a dicho pago.



Universidad Autónoma "Benito Juárez" de Oaxaca

COMITÉ UNIVERSITARIO DE OBRAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS

por unanimidad se toma el acuerdo que la DOSU elabore el cuadro comparativo y lo presente en la próxima sesión del Comité. Aprobándose esta propuesta.-----

Previa lectura de la presente y no habiendo mas asunto que tratar, se da por concluida la sesión a las quince horas del día de su inicio, firmando de conformidad para constancia al margen y al calce los que en ella intervinieron.-----

M.A. SILVIANO CÁRERA GÓMEZ

PRESIDENTE SUPLENTE

DR. SAÚL ZENTENO JUÁREZ

VOCAL " A "

L.C.P. ROBERTO VALDIVIESO SUASTEGUI

VOCAL " B "

C.P. PEDRO RAFAEL MARTÍNEZ MARTÍNEZ

COMISARIO

INVITADOS PERMANENTES

DR. ARISTEO SEGURA SALVADOR

LIC. DANIEL JIMÉNEZ ARANGO

ARQ. MATEO SALATIEL CRUZ MARTÍNEZ

ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE OBRA

CONTRATO NO. UABJO/CUOSRM/AD/030/2015

EN LA CIUDAD DE OAXACA DE JUÁREZ, OAX., SIENDO LAS 17:00 HORAS DEL DÍA LUNES, VEINTICINCO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS, SE REUNIERON EN EL LUGAR QUE OCUPA LAS OFICINAS SINDICALES DEL S.T.E.U.A.B.J.O., DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "BENITO JUÁREZ" DE OAXACA, POR PARTE DE LA UNIVERSIDAD LOS C.C. ARQ. MATEO SALATIEL CRUZ MARTÍNEZ, ING. ARQ. TERESO PÉREZ MEDINA, ING. GUMERCINDO F. CRUZ MARTÍNEZ, E ING. EDGARDO MENDOZA AVENDAÑO, EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR, SUBDIRECTOR, JEFE DEL ÁREA DE RESIDENCIA DE OBRA Y RESIDENTE DE OBRA RESPECTIVAMENTE, DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS UNIVERSITARIOS, Y POR OTRA PARTE EL CONTRATISTA C. JAVIER MÉNDEZ SIBAJA, EN SU CARÁCTER DE ADMINISTRADOR ÚNICO DE LA EMPRESA DENOMINADA "LIMABRAVO CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.", CON LA FINALIDAD DE LLEVAR A CABO LA ENTREGA-RECEPCIÓN DE LOS TRABAJOS DE LA OBRA DENOMINADA: "CONSTRUCCIÓN DEL ESTACIONAMIENTO DE LAS OFICINAS SINDICALES DEL S.T.E.U.A.B.J.O."

NOMBRE Y LOCALIZACIÓN DE LA OBRA:	
NOMBRE DE LA OBRA:	"CONSTRUCCIÓN DEL ESTACIONAMIENTO DE LAS OFICINAS SINDICALES DEL S.T.E.U.A.B.J.O."
UBICACIÓN DE LA OBRA:	AV. FRESNOS S/No., ESQUINA CAMINO A RANCHO SANGRE DE CRISTO, SANTA CRUZ XOXOCOTLAN, OAXACA.
DESCRIPCIÓN DE LAS PARTIDAS DE LOS TRABAJOS EJECUTADOS:	PRELIMINARES EXTRAORDINARIOS
PROGRAMACIÓN DE OBRA :	
FECHA PROGRAMADA DE INICIO:	30 DE OCTUBRE DE 2015
FECHA PROGRAMADA DE TERMINACIÓN:	28 DE DICIEMBRE DE 2015
PLAZO DE EJECUCIÓN:	60 DÍAS NATURALES
REPROGRAMACIÓN DE OBRA:	
FECHA REAL DE INICIO:	NO APLICA
FECHA DE TERMINACIÓN:	NO APLICA
DIFERIMENTO:	NO APLICA
PRÓRROGA:	29/12/2015 AL 25/01/2016
PLAZO DE EJECUCIÓN REAL:	88 DIAS NATURALES
FECHA REAL DE TERMINACIÓN:	25 DE ENERO DE 2016
FUENTE DE FINANCIAMIENTO Y OFICIO DE APROBACIÓN	
"SUBSIDIO FEDERAL UNIVERSITARIO"	



LIMABRAVO CONSTRUCCIONES SA DE CV
 H. ESCUELA NAVAL MILITAR 021 COL. REF. OAX. CP 68050
 RFC: LCO151028ECS

INFORMACIÓN DEL CONTRATO			
DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	TOTALES
CONTRATO	UABJO/CUOSRM/AD/030/2015	29 DE OCTUBRE DE 2015	\$ 117,914.00
CONVENIO AMPLIATORIO:	NO APLICA		
AFIANZADORA:	MAPFRE FIANZAS S.A.		
FIANZA DE ANTICIPO:	NO APLICA		
FIANZA DE CUMPLIMIENTO:	0031500015440	29 DE OCTUBRE DE 2015	\$ 11,791.40
OTRO DOCUMENTO:	NO APLICA		

ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE OBRA

CONTRATO NO. UABJO/CUOSRM/AD/030/2015

ESTADO DE CUENTA DE LAS ESTIMACIONES DE OBRA EJECUTADA, QUE DETERMINA EL PAGO DE LOS TRABAJOS OBJETO DEL CONTRATO DE REFERENCIA CUYO DESGLOSE ES EL SIGUIENTE:

ESTADO DE CUENTA		
ESTIMACIÓN No.	PERIODO	IMPORTE (I.V.A. INCLUIDO).
1 (UNO)	30 /10/2015 AL 15/12/2015	\$ 74,137.37
SUMA DE ESTIMACIONES:		
SALDO QUE SE CANCELA:		
SALDO POR EJERCER:		
TOTAL:		
NOTA: NO SE REFLEJA ESTIMACIÓN 2 (DOS) POR ESTAR EN PROCESO DE FINIQUITO, (ART. 166, FRACCIÓN VI DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS)		

UNA VEZ VERIFICADA LA OBRA MEDIANTE EL RECORRIDO E INSPECCIÓN POR LAS PARTES QUE INTERVIENEN, SE DETERMINA QUE LA OBRA SE ENTREGA CONFORME A LAS ESPECIFICACIONES DEL PROYECTO E INVERSIÓN EJERCIDA, EN CONDICIONES DE SER RECIBIDA POR LA DIRECCIÓN RESPONSABLE DE SU OPERACIÓN, CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO, RESERVÁNDOSE SU DERECHO PARA HACERLO VALER POSTERIORMENTE POR LAS RECLAMACIONES QUE ESTIME CONVENIENTES, POR OBRA MAL EJECUTADA, MALA CALIDAD DE LOS MATERIALES EMPLEADOS, PAGOS INDEBIDOS O VICIOS OCULTOS EN LOS TÉRMINOS SEÑALADOS POR EL ARTICULO 66 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

LOS TRABAJOS SE GARANTIZARÁN POR UN PLAZO DE DOCE MESES POR EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A QUE SE REFIERE EL PÁRRAFO ANTERIOR.

POR LO QUE EN ESTE ACTO SE RECIBE LA OBRA A EL CONTRATISTA Y ESTANDO ENTERADOS Y CONFORMES CON EL CONTENIDO DE ESTA ACTA Y NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE CIERRA LA PRESENTE A LAS 18:00 HORAS DEL MISMO DÍA DE SU INICIO, FIRMANDO AL CALCE Y AL MARGEN LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

ENTREGA
"POR LA CONTRATISTA"

LIMABRAVO CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.

C. JAVIER MÉNDEZ SIBAJA
ADMINISTRADOR ÚNICO

LIMABRAVO CONSTRUCCIONES SA DE CV
H. ESCUELA NAVAL MILITAR 621 COL REF OAX CP 68050
RFC LCO131025EC3

RECIBE
POR LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "BENITO JUÁREZ" DE OAXACA
LA DIRECCIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS UNIVERSITARIOS

ARQ. MATEO SALATIEL CRUZ MARTÍNEZ
DIRECTOR

TESTIGOS

ING. ARQ. TERESO PÉREZ MEDINA
SUBDIRECTOR

ING. GUMERCINDO F. CRUZ MARTÍNEZ
JEFE DEL ÁREA DE RESIDENCIA DE OBRA

ING. EDGARDO MENDOZA AVENDAÑO
RESIDENTE DE OBRA



ACTA DE FINIQUITO AL CONTRATO No. UABJO/CUOSRM/AD/030/2015

En la ciudad de: **Oaxaca de Juárez, Oax**, siendo las 10:00 horas del día **Viernes 04 de Marzo del 2016**, se reunieron en la Sala de Juntas de la **Dirección de Obras y Servicios Universitarios de la U.A.B.J.O.**, ubicada en el edificio "B" planta alta, cita en Av. Universidad s/n Colonia Cinco Señores, Municipio de Oaxaca de Juárez, Oax, las personas cuyos nombres y carácter con que intervienen se mencionan a continuación:

El **Arq. Mateo Salatiel Cruz Martínez** en su carácter de **Director de Obras y servicios Universitarios de la U.A.B.J.O.**, el **Ing. Gumercindo F. Cruz Martínez**, en su carácter de **Jefe del Área de residencia de obra**, el **Ing. Arq. Ulises Chirino Galindo**, Jefe del área de Costos y Presupuestos, el **Ing. Edgardo Mendoza Avendaño** en su carácter de **residente de Obra** de la Dirección de Obras y Servicios Universitarios de la U.A.B.J.O. y el **C. Javier Méndez Sibaja** en su carácter de **Administrador Único** de la empresa: "**LIMABRAVO CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.**" Para realizar con fundamento en el segundo párrafo del Artículo **64** de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas (DOF 11-08-2014) y Artículos **168 y 170** de su Reglamento (DOF 28-07-2010), el **FINIQUITO DEL CONTRATO** de los trabajos que se especifican a continuación:

I.- Datos Generales del contrato.

Número de contrato	UABJO/CUOSRM/AD/030/2015
Fecha de formalización	29 DE OCTUBRE DE 2015
Objeto del Contrato:	"CONSTRUCCIÓN DEL ESTACIONAMIENTO DE LAS OFICINAS SINDICALES DEL S.T.E.U.A.B.J.O."
Monto original del contrato:	\$ 117,914.00 (Ciento diecisiete mil novecientos catorce pesos 00/100 M.N.)
Plazo de ejecución contractual:.....	60 días naturales
Fecha de inicio según contrato:	30 de Octubre de 2015
Fecha de terminación según contrato:	28 de Diciembre de 2015
Importe del anticipo.....	NO APLICA
Fianza para cubrir el importe del anticipo Expedida por la Afianzadora.....	NO APLICA
Fianza para cubrir el cumplimiento del contrato Expedida por la Afianzadora.....	MAPFRE FIANZAS S.A., No. de fianza 0031500015440 de fecha 29/10/2015, \$ 11,791.40 (Once mil setecientos noventa y un pesos 40/100 M.N.)
Fianza para cubrir los vicios ocultos Expedida por la Afianzadora.....	MAPFRE FIANZAS S.A., No. de fianza 0031600002728 de fecha 25/01/2016, \$ 11,791.40 (Once mil setecientos noventa y un pesos 40/100 M.N.)



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

LIMABRAVO CONSTRUCCIONES SA DE CV
 H. ESCUELA NAVAL MILITAR 621 COL. REF. OAX. CP. 68150
 RFC LCOI131025EC

ACTA DE FINIQUITO AL CONTRATO No. UABJO/CUOSRM/AD/030/2015

II.- Modificaciones.

Aumento o disminución de	NO APLICA
Monto según convenio(s):.....	NO APLICA
Monto modificado:	NO APLICA
Porcentaje de modificación:	NO APLICA
Monto real ejercido (1):	NO APLICA
Monto pagado por ajuste de costos (2):	NO APLICA
Monto total ejercido (1+2):	NO APLICA
Fecha de inicio real (Entrega de Anticipo).....	NO APLICA
Ampliación o reducción de plazo:.....	28 DÍAS
Según convenio(s):	NO APLICA
Plazo de ejecución modificado:	88 DIAS
Porcentaje de modificación:	46.67%
Fecha de terminación modificada:	25/ENERO/2016
Fecha de terminación real:	25/ENERO/2016
Plazo de ejecución real:	88 días naturales.



[Handwritten signature]

Con la fecha de esta acta y haciendo la anotación final se hace el cierre de la Bitácora de la Obra, de acuerdo con las metas estipuladas y en base al Artículo 123 fracción XIII del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionadas con las mismas (DOF 28-07-2010).

III. Relación de Estimaciones.

Las estimaciones de los trabajos totalmente ejecutados por el **contratista** de acuerdo a lo establecido en el contrato, aprobadas y pagadas por la **Universidad Autónoma "Benito Juárez de Oaxaca"** son las que se relacionan a continuación:

Estimación No	De fecha	Periodo que comprende				Monto estimado (IVA incluido)	Monto acumulado (IVA incluido)
		Del		Al			
01 (Uno)	13 de Febrero de 2016	Del	30/10/2015	Al	15/12/2015	\$ 74,137.37	\$ 74,137.37
02 (Dos) Finiquito	04 de Marzo de 2016	Del	16/12/2015	Al	25/01/2016	\$ 43,776.63	\$ 117,914.00
Total de la Obra							\$ 117,914.00

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Código: P7.1,1000Q

No de Revisión: 01

Fecha de Revisión: 12/01/15

RAVO CONSTRUCCIONES SA DE CV
 SCUELA NAVAL MILITAR 921 COL. REF. OAX. CP. 68050
 RFC LC0131025EC3

ACTA DE FINIQUITO AL CONTRATO No. UABJO/CUOSRM/AD/030/2015

IV.- Retenciones

- a) Los cargos adicionales y erogaciones que se debe de realizar al contratista, derivados de ordenamientos legales o de disposición administrativas, como el impuesto por gastos de inspección y supervisión, de acuerdo al artículo 220 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas (DOF 28-07-2010).
Derecho de inspección cinco al millar sobre el valor de la obra \$ 508.25

- b) De acuerdo al Artículo 46 Bis de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas (DOF 11-08-2014) y Artículo 86, 87, 88 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas (DOF 28-07-2010) se aplicaron las penas convencionales a favor de la Universidad por la cantidad del 1% del precio de los trabajos no ejecutados o mal ejecutados, por cada día de demora, hasta que la entrega tuvo lugar, hasta un máximo de 2% del precio de los trabajos, que incluye los convenios y ajustes de costos, en su caso, por un valor de:
Penalizaciones y/o sanciones \$ 0.00

- c) **Deducción del anticipo a los ajustes de costos de los P.U. del contrato \$ 0.00**

a) Cinco al millar de Inspección y vigilancia	b) Penalizaciones y/o sanciones (sin I.V.A.)	c) Deducción del anticipo (sin I.V.A.)	Impuesto al valor agregado de las deducciones (b) + c) x 16%	Total A)+b)+c)+Impuesto
\$ 508.25	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 508.25
			Total	\$ 508.25



V.- Garantía de defectos, vicios ocultos y cualquier otra responsabilidad.

De conformidad con el artículo 66 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, queda vigente durante doce meses contados a partir de la fecha de recepción de los trabajos, asentada en la presente **Acta de este contrato**, la fianza No. **0031600002728**, línea de validación No. **0031600002728316107315052** con vigencia de **un Año** expedida por **MAPFRE FIANZAS S.A.**, para responder de los defectos, vicios ocultos, la calidad y de cualquier otra responsabilidad, en que se hubiera incurrido en su ejecución. Las obligaciones derivadas de esta fianza se extinguirán automáticamente una vez transcurrido el plazo para hacerla exigible, siempre y cuando la **Universidad Autónoma "Benito Juárez de Oaxaca"** no hubiera presentado ante la institución afianzadora reclamación de pago.

Por su parte el **C. Javier Méndez Sibaja** a nombre y representación de **LIMABRAVO CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.** manifiesta que no tiene reclamaciones que hacer a la **Universidad Autónoma "Benito Juárez de Oaxaca"**, otorgando el más amplio finiquito que en derecho proceda respecto del contrato número **UABJO/CUOSRM/AD/030/2015** así como el recibo más eficaz del mismo, por lo que no se reserva el derecho de ejercer acciones de tipo administrativo, civil, penal, mercantil o de cualquier otra contra la **Universidad Autónoma "Benito Juárez de Oaxaca"**.

Código: P7.1,1000Q No de Revisión: 01 Fecha de Revisión: 12/01/15

LIMABRAVO CONSTRUCCIONES DE CV
 H. ESCUELA NAVAL MILITAR "BENITO JUÁREZ DE OAXACA"
 RFC: LOMC-03-000000

[Handwritten signature and stamp area]

ACTA DE FINIQUITO AL CONTRATO No. UABJO/CUOSRM/AD/030/2015

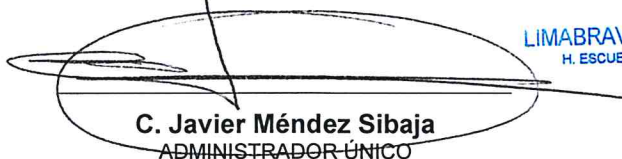
De acuerdo con el último párrafo del Artículo 170 de Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas (DOF 28-07-2010), cuando la liquidación de los saldos se realice dentro de los quince días naturales siguientes a la firma del finiquito, este podrá utilizarse como el acta administrativa que en este acto se da por extinguidos los derechos y obligaciones de las partes en el contrato.

MANIFESTACIÓN DE LAS PARTES.

La Dirección de Obras y Servicios Universitarios de la U.A.B.J.O. y el Contratista manifiestan que no existen otros adeudos y por lo tanto convienen en que se dan por terminados los derechos y obligaciones que genera el contrato, sin derecho a ulterior reclamación

Con lo anterior, se da por terminada esta diligencia siendo las 11:00 horas del día **Viernes 04 de Marzo del 2016** en la Cd. de Oaxaca de Juárez, Oax., levantándose la presente acta, firmando al calce los que en ella intervinieron.

Por la Empresa Contratista
LIMABRAVO CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.



C. Javier Méndez Sibaja
ADMINISTRADOR ÚNICO

LIMABRAVO CONSTRUCCIONES SA DE CV
H. ESCUELA NAVAL MILITAR 621 COL REF OAX CP 68050
RFC LCO131025EC3

Por la Dirección de Obras y servicios
Universitarios de la U.A.B.J.O.:




Arq. Mateo Safatell Cruz Martínez
Director




Ing. Gumercindo F. Cruz Martínez
Jefe del Área de Residencia de Obra


Ing. Arq. Ulises Garrino Galindo
Jefe del Área de Costos y Presupuestos


Ing. Edgardo Mendoza Avendaño
Residente de Obra

	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "BENITO JUÁREZ" DE OAXACA OFICINA DEL ABOGADO GENERAL	
CONTRATO DE OBRA UNIVERSITARIA A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA "CONSTRUCCIÓN DEL ESTACIONAMIENTO DE LAS OFICINAS SINDICALES DEL S.T.E.U.A.B.J.O." DE LA UNIVERSIDAD, EN EL MUNICIPIO DE SANTA CRUZ XOXOCOTLAN, OAXACA.		
No. DE CONTRATO: UABJO/CUOSRM/AD/030/2015		

CONTRATO DE OBRA UNIVERSITARIA A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO, QUE CELEBRAN POR UNA SOLA VEZ, POR UNA PARTE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "BENITO JUÁREZ" DE OAXACA, REPRESENTADA POR EL LICENCIADO DANIEL JIMÉNEZ ARANGO, QUIEN COMPARECE A ESTE ACTO JURÍDICO EN SU CARÁCTER DE ABOGADO GENERAL Y APODERADO LEGAL; Y, POR LA OTRA LA PERSONA MORAL DENOMINADA LIMABRAVO CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V., REPRESENTADA POR SU ADMINISTRADOR ÚNICO JAVIER MÉNDEZ SIBAJA; A QUIENES EN LO SUCESIVO SE LES DENOMINARÁN "LA UNIVERSIDAD" Y "EL CONTRATISTA" RESPECTIVAMENTE DE ACUERDO CON LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLÁUSULAS:

I "LA UNIVERSIDAD" DECLARA:



I.1 Que es una Institución creada por la ley, descentralizada del servicio educativo del Estado de Oaxaca, dotada de personalidad jurídica y plena autonomía, que tiene como finalidad la docencia del nivel medio superior y superior para formar profesionistas, docentes universitarios, investigadores y técnicos, la investigación orientada al beneficio integral de la comunidad y la extensión y difusión de la cultura universitaria con elevado propósito de servicio social; para ello tiene asimismo la facultad de administrar racionalmente, su patrimonio, lo anterior según su Ley Orgánica que mediante Decreto número Ciento Veintisiete (127) quedó aprobada por la Quincuagésima Tercera (LIII) Legislatura del Estado, publicada en el Alcance al número Once (11) del Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, el siete (7) de marzo de mil novecientos ochenta y ocho (1988); su reglamento y acuerdos de las autoridades universitarias competentes; contando en consecuencia con plena capacidad jurídica para contratar.

I.2 Que el Licenciado en Derecho **Daniel Jiménez Arango**, comparece con el carácter de Abogado General y Apoderado Legal para Pleitos y Cobranzas y Actos de Administración, acreditando su personalidad con el nombramiento de Abogado General y con el poder que le fue otorgado, según Instrumento Notarial número sesenta y un mil quinientos diecisiete (61517), Volumen número novecientos veintinueve, ante la fe del Licenciado en Derecho Miguel Ángel Morales Amaya, Notario Público número setenta y cinco (75) del Estado de Oaxaca, respectivamente; ambos conferidos con fecha veintiséis de diciembre del dos mil catorce, por el **Licenciado Eduardo Martínez Helmes, Rector** de "LA UNIVERSIDAD", con fundamento en el artículo 42, fracción III y VIII de su Ley Orgánica.

I.3 Que para el efectivo cumplimiento de sus fines necesita de la contratación de la obra denominada "CONSTRUCCIÓN DEL ESTACIONAMIENTO DE LAS OFICINAS SINDICALES DEL S.T.E.U.A.B.J.O.", en el Municipio de Santa Cruz Xoxocotlan, Oaxaca, misma que fue aprobada en la **Sesión Extraordinaria del Comité Universitario de Obras y Servicios Relacionados con las Mismas (C.U.O.S.R.M.)**, de fecha **Veintiséis de marzo del año dos mil quince**, mediante el procedimiento de **Adjudicación Directa**, a favor de "EL CONTRATISTA", lo anterior con fundamento en las disposiciones legales que para estos



 DOSU
 DIRECCIÓN DE
 OBRAS Y SERVICIOS
 UNIVERSITARIOS
 LIMABRAVO CONSTRUCCIONES SA DE CV
 H. ESCUELA NAVAL MILITAR 621 COL. REF. OAX. CP. 68050
 RFC LCO131025E3

	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "BENITO JUÁREZ" DE OAXACA OFICINA DEL ABOGADO GENERAL	
CONTRATO DE OBRA UNIVERSITARIA A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA "CONSTRUCCIÓN DEL ESTACIONAMIENTO DE LAS OFICINAS SINDICALES DEL S.T.E.U.A.B.J.O." DE LA UNIVERSIDAD, EN EL MUNICIPIO DE SANTA CRUZ XOXOCOTLAN, OAXACA.		
No. DE CONTRATO: UABJO/CUOSRM/AD/030/2015		

casos contempla la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; y demás aplicables del Reglamento de la citada Ley.

I.4". 4 Que para cubrir la erogación que se deriva del presente contrato cuenta con los recursos económicos suficientes y necesarios para la ejecución de la obra de que se trata, aplicándose los correspondientes del "Subsidio Federal Universitario"

I.5 Que tiene establecido su domicilio en el Edificio Administrativo "B" de Ex-Rectoría, que se ubica en Avenida Universidad S/N, Colonia "Cinco Señores", Código Postal -número 68120, en la Ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, mismo que señala para los fines efectos legales de este Contrato.

II "LA CONTRATISTA" DECLARA:

II.1 Que acredita la existencia legal de su Sociedad con el Instrumento Notarial número **Ciento diecisiete mil doscientos noventa y dos (117,292)**, Volumen número **Mil ochocientos noventa y cinco (1895)** de fecha **veinticinco de octubre de dos mil trece**, otorgada ante la fe del Notario Público número **38, Licenciado en Derecho Omar Abacuc Sánchez Heras**, en Oaxaca de Juárez, Oaxaca, e inscrita en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio con el número **24699**, de fecha catorce de enero del dos mil catorce, del Registrador de Oaxaca de Juárez, Oaxaca.




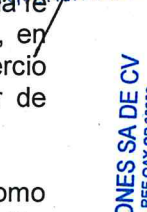

II.2 Que la **C. JAVIER MÉNDEZ SIBAJA**, acredita su personalidad jurídica como **Administrador Único**, con el Testimonio de la Escritura Pública detallada en la declaración inmediata anterior. Asimismo, para efectos de identificarse presenta una Credencial para Votar expedida por el Instituto Federal Electoral ahora Instituto Nacional Electoral, con número de folio **0000036610330**, misma que se anexa al presente Instrumento Legal.



II.3 Que tiene capacidad jurídica para contratar y reúne las condiciones técnicas y económicas para obligarse al cumplimiento de este Contrato.

II.4 Que cuenta con los registros que se citan a continuación, los cuales están vigentes:

- a) Registro Federal de Contribuyentes: **LCO131025EC3**
- b) Registro del IMSS e INFONAVIT: **D6858751102**

II.5 Que con fecha **Veintiséis de marzo del dos mil quince** se llevó a cabo la **Sesión Extraordinaria del Comité Universitario de Obras Servicios Relacionados con las Mismas de "LA UNIVERSIDAD"**, en la cual se acordó asignar, mediante el procedimiento por **Adjudicación Directa**, la contratación para la ejecución de la obra denominada **"CONSTRUCCIÓN DEL ESTACIONAMIENTO DE LAS OFICINAS SINDICALES DEL S.T.E.U.A.B.J.O."**.

	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "BENITO JUÁREZ" DE OAXACA OFICINA DEL ABOGADO GENERAL	
CONTRATO DE OBRA UNIVERSITARIA A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA "CONSTRUCCIÓN DEL ESTACIONAMIENTO DE LAS OFICINAS SINDICALES DEL S.T.E.U.A.B.J.O." DE LA UNIVERSIDAD, EN EL MUNICIPIO DE SANTA CRUZ XOXOCOTLAN, OAXACA.		
No. DE CONTRATO: UABJO/CUOSRM/AD/030/2015		

II.6 Que conoce y se compromete a cumplir con lo que establece la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento; los Lineamientos Generales de Control de Obras y Servicios Relacionados con las Mismas de "LA UNIVERSIDAD" en la parte que resulten aplicables a este acto contractual; y el anexo consistente en el **PRESUPUESTO DE OBRA** que contiene los detalles de los trabajos a ejecutar, y que debidamente firmados por las partes integran el presente Contrato como **ANEXO ÚNICO**, así como las demás normas del ámbito municipal, estatal y federal que regulan la ejecución de los trabajos.

II.7. Que tiene establecido su domicilio en **Heroica Escuela Naval Militar 621, Col, Reforma, Oaxaca de Juárez, Oaxaca, C.P. 68050**, mismo que señala para los fines y efectos legales de este Contrato.

CLÁUSULAS

PRIMERA.- OBJETO DEL CONTRATO.

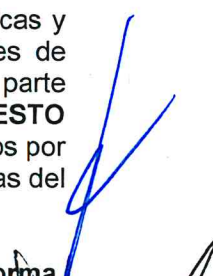

"LA UNIVERSIDAD" encomienda y "EL CONTRATISTA" se obliga a ejecutar hasta su total terminación los trabajos consistentes en los: **"CONSTRUCCIÓN DEL ESTACIONAMIENTO DE LAS OFICINAS SINDICALES DEL S.T.E.U.A.B.J.O."** Ubicada en Av. Fresnos s/no esquina camino a Rancho Sangre de Cristo, Santa Cruz Xoxocotlan, Oaxaca. de conformidad con el anexo que forma parte del presente Contrato consistente en el **PRESUPUESTO DE OBRA** que contiene los detalles de los trabajos a ejecutar, y que debidamente firmado por las partes integran el presente Contrato como **ANEXO ÚNICO**; y la normativa jurídica aplicable. En el supuesto de que "EL CONTRATISTA" realice trabajos no contemplados en el presente Contrato, sin autorización de "LA UNIVERSIDAD", independientemente de la responsabilidad en que incurra por la ejecución de los trabajos excedentes, no tendrá derecho a reclamar pago alguno por ello.

SEGUNDA.- MONTO DEL CONTRATO.

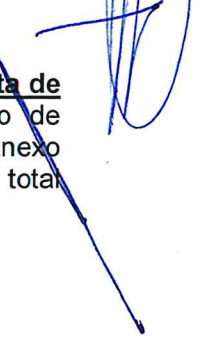
El monto total del presente Contrato es por la cantidad de: **\$117,914.00 (Ciento diecisiete mil novecientos catorce pesos 00/100 M.N.)**, que incluye el Impuesto al Valor Agregado, y además cubre todos los trabajos a ser ejecutados de conformidad con el presente Contrato. Como **ANEXO ÚNICO** al presente Contrato se encuentra el **PRESUPUESTO DE OBRA** que contiene los detalles de los trabajos a ejecutar, al cual deberá dar estricto cumplimiento "EL CONTRATISTA" en la ejecución de la obra de que se trata; asimismo se obliga a dar total y puntual observancia y cumplimiento a las disposiciones legales que aplican al presente Contrato contenidas en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento; y, los Lineamientos Generales de Control de Obras y Servicios Relacionados con las Mismas de "LA UNIVERSIDAD" en la parte que resulten aplicables.



TERCERA.- PLAZO DE ENTREGA.

"EL CONTRATISTA" se obliga a iniciar los trabajos objeto del presente Contrato el **treinta de octubre al veintiocho de diciembre del presente año**, constituyendo un periodo de ejecución de **sesenta (60) días naturales**, de conformidad con el programa fijado en el anexo correspondiente que forma parte del presente Contrato, obligando a las partes a su total

LIMABRAVO CONSTRUCCIONES SA DE CV
 ESCUELA NAVAL MILITAR 621 COL. REF. OAX. CP. 68050
 RFC LCO11025ECS



	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "BENITO JUÁREZ" DE OAXACA OFICINA DEL ABOGADO GENERAL	
CONTRATO DE OBRA UNIVERSITARIA A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA "CONSTRUCCIÓN DEL ESTACIONAMIENTO DE LAS OFICINAS SINDICALES DEL S.T.E.U.A.B.J.O." DE LA UNIVERSIDAD, EN EL MUNICIPIO DE SANTA CRUZ XOXOCOTLAN, OAXACA.		
No. DE CONTRATO: UABJO/CUOSRM/AD/030/2015		

observancia y cumplimiento. No obstante el anterior plazo, el presente Contrato tendrá vigencia a partir de la fecha de su firma y hasta que se formalice el acto jurídico mediante el cual se extingan en su totalidad los derechos y obligaciones de las partes en el Contrato.

CUARTA.- ANTICIPOS.

Las partes acuerdan que en la prestación servicio que ampara el presente instrumento legal no se otorgará anticipo alguno por parte de "LA UNIVERSIDAD" a "EL CONTRATISTA".

QUINTA.- FORMA DE PAGO.

Las partes convienen que los trabajos objeto del presente Contrato, se paguen mediante la formulación de estimaciones, las que serán presentadas por el "EL CONTRATISTA" a "LA UNIVERSIDAD", para que ésta dentro de los seis días hábiles siguientes a la fecha del corte, revise y en su caso autorice las estimaciones respectivas. En caso de incumplimiento en el término señalado, se incorporarán en la siguiente estimación para que se inicie el trámite. Las partes pactan expresamente, que en lo no previsto se aplicarán invariablemente la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento.

SEXTA.- GARANTÍAS.

"EL CONTRATISTA" se obliga a constituir las **fianzas** correspondientes a favor de "LA UNIVERSIDAD" en la forma, términos y procedimientos previstos en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento; la Ley Federal de Instituciones de Fianzas y demás legislación aplicable a la materia, a fin de garantizar el cumplimiento de este Contrato, y de los anticipos en caso de que se hayan otorgado. Asimismo, queda obligada a responder de los defectos que eventualmente pudieran resultar en los trabajos que ampara el presente instrumento legal, de los vicios ocultos y/o de cualquier otra responsabilidad en que incurra, en el entendido de que en estos últimos casos los trabajos se garantizarán durante un plazo de doce meses, por lo que, previamente a la recepción de los trabajos, "EL CONTRATISTA" deberá constituir **fianza** a favor de la "LA UNIVERSIDAD", por el equivalente al diez por ciento del monto total ejercido en los trabajos.

SÉPTIMA.- NORMAS Y ESPECIFICACIONES.



Los trabajos ejecutados de conformidad con el presente Contrato se ajustarán a las normas y especificaciones técnicas contenidas en el **ANEXO ÚNICO** consistente en el **PRESUPUESTO DE OBRA** que contiene los detalles de los trabajos a ejecutar, y demás especificaciones señaladas por la Dirección de Obras y Servicios Universitarios de "LA UNIVERSIDAD". Con independencia de lo anterior "EL CONTRATISTA" se obliga a observar y cumplir con las disposiciones contenidas en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento; y, en los Lineamientos Generales de Control de Obras y Servicios Relacionados con las Mismas emitidos por la "LA UNIVERSIDAD", en la parte que resultan aplicables en relación al presente Contrato, formando parte del presente Instrumento Legal.

OCTAVA.- RECEPCIÓN DE LOS TRABAJOS.

La recepción de los trabajos se realizará conforme a lo establecido en los ordenamientos jurídicos aplicables al presente Contrato cumpliendo con los requisitos y en los plazos que para



DOSU
DIRECCIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS UNIVERSITARIOS
LIMABRVO CONSTRUCCIONES SA DE CV
H. ESCUELA NAVAL MILITAR 621 COL. REF. OAX. CP. 68050
RFC LCO131025ECS

	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "BENITO JUÁREZ" DE OAXACA OFICINA DEL ABOGADO GENERAL	
CONTRATO DE OBRA UNIVERSITARIA A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA "CONSTRUCCIÓN DEL ESTACIONAMIENTO DE LAS OFICINAS SINDICALES DEL S.T.E.U.A.B.J.O." DE LA UNIVERSIDAD, EN EL MUNICIPIO DE SANTA CRUZ XOXOCOTLAN, OAXACA.		
No. DE CONTRATO: UABJO/CUOSRM/AD/030/2015		

el caso se establecen, reservándose "LA UNIVERSIDAD" el derecho de reclamar por trabajos faltantes o mal ejecutados, vicios ocultos, pago de lo indebido, o cualquier otra responsabilidad a su cargo.

NOVENA.- PENAS CONVENCIONALES Y DEDUCCIONES.

Las partes pactan que si "EL CONTRATISTA" no entrega los trabajos en todo o en parte dentro de los plazos especificados en este Contrato, "LA UNIVERSIDAD", sin perjuicio de los demás recursos que tenga con arreglo a este Contrato o la ley, podrá deducir del precio de éste por concepto de **cláusula penal** una suma equivalente al **1%** del precio de los trabajos no ejecutados o mal ejecutados, por cada día de demora hasta que la entrega tenga lugar, hasta un máximo de **2%** del precio de los trabajos, una vez alcanzado ese máximo "LA UNIVERSIDAD" podrá considerar la rescisión del Contrato, independientemente de hacer efectivas las garantías que hayan sido otorgadas.

"EL CONTRATISTA" conviene y acepta que "LA UNIVERSIDAD" le aplique la deducción de Cinco al Millar (5/1000) del monto total de los trabajos contratados (sin considerar el I.V.A.) por concepto de derechos por el servicio de vigilancia, inspección y control; dicha deducción será con cargo a la estimación (es) que presente "EL CONTRATISTA" a la Dirección de Obras y Servicios Universitarios de "LA UNIVERSIDAD", con motivo de la ejecución de los trabajos contratados.

DÉCIMA.- SUSPENSIÓN TEMPORAL DEL CONTRATO.

"LA UNIVERSIDAD" podrá suspender temporalmente en todo o en parte la obra contratada en cualquier momento por causas justificadas o por razones de interés general sin que ello implique su terminación definitiva, una vez que hayan desaparecido las causas que motivaron dicha suspensión, el presente Contrato podrá continuar produciendo todos sus efectos legales.

DÉCIMA PRIMERA.- RESCISIÓN DEL CONTRATO.



"LA UNIVERSIDAD" podrá en cualquier momento rescindir el Contrato mediante notificación por escrito a "EL CONTRATISTA" si este fuese declarado en quiebra, cayera en insolvencia o dejare de cumplir con alguna o algunas de las obligaciones a su cargo consignadas en este Instrumento Legal, su **ANEXO ÚNICO**, así como en la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento, sin indemnización alguna; en la inteligencia de que la rescisión deberá entenderse sin perjuicio de los derechos, acciones o recursos que tenga "LA UNIVERSIDAD" en ese momento o en el futuro. Las partes contratantes están de acuerdo que esta rescisión operará de pleno derecho y sin necesidad de declaración judicial, bastando para ello que se cumpla con el procedimiento establecido en los ordenamientos legales antes invocados. "EL CONTRATISTA" se hace sabedor y acepta la competencia de la **Oficina del Abogado General** de "LA UNIVERSIDAD", para tramitar y resolver los procedimientos de rescisión administrativa, suspensión o terminación anticipada que pudieran eventualmente derivar del presente Contrato.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

DOSU
DIRECCIÓN DE
OBRAS Y SERVICIOS
UNIVERSITARIOS

LIMABRAVO CONSTRUCCIONES SA DE CV
 H. ESCUELA NAVAL MILITAR 821 COL. REF. OAX. CP. 68050
 RFC LCO131025E3

	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "BENITO JUÁREZ" DE OAXACA OFICINA DEL ABOGADO GENERAL	
CONTRATO DE OBRA UNIVERSITARIA A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA "CONSTRUCCIÓN DEL ESTACIONAMIENTO DE LAS OFICINAS SINDICALES DEL S.T.E.U.A.B.J.O." DE LA UNIVERSIDAD, EN EL MUNICIPIO DE SANTA CRUZ XOXOCOTLAN, OAXACA.		
No. DE CONTRATO: UABJO/CUOSRM/AD/030/2015		

DÉCIMA SEGUNDA.- RELACIONES LABORALES.

"EL CONTRATISTA" como empresaria y patrón del personal que ocupe con motivo de los trabajos materia de este Contrato, será el único responsable de las obligaciones derivadas de las disposiciones legales y demás ordenamientos en materia de trabajo y seguridad social, "EL CONTRATISTA" conviene por lo mismo en responder de las reclamaciones que sus trabajadores presentasen en su contra o en contra de "LA UNIVERSIDAD", en relación con los trabajos objeto de este Contrato.

DÉCIMA TERCERA.- MODIFICACIONES.

"LA UNIVERSIDAD" y "EL CONTRATISTA" convienen que cualquier modificación a este Contrato o a sus anexos, deberá realizarse por escrito mediante la celebración del o los convenios correspondientes.

DÉCIMA CUARTA.- JURISDICCIÓN.

Las partes acuerdan sujetarse a la jurisdicción de los Tribunales competentes con residencia en el Distrito Judicial del Centro en el Estado de Oaxaca, para todo lo relacionado con la interpretación y cumplimiento de este Contrato, de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento, al efecto "EL CONTRATISTA" renuncia al fuero de domicilio actual o futuro.

EL PRESENTE CONTRATO SE FIRMA POR DUPLICADO AL MARGEN Y AL CALCE POR CADA UNA DE LAS PARTES CONTRATANTES Y LOS TESTIGOS CORRESPONDIENTES VEINTINUEVE DE OCTUBRE DEL DOS MIL QUINCE, EN ESTA CIUDAD DE OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA





POR "LA UNIVERSIDAD"

LIC. DANIEL JIMÉNEZ ARANGO
 ABOGADO GENERAL Y APODERADO
 LEGAL


POR "EL CONTRATISTA"


C. JAVIER MÉNDEZ SIBAJA
 ADMINISTRADOR ÚNICO


LIMABRAVO CONSTRUCCIONES SA DE CV
 H. ESCUELA NAVAL MILITAR 621 COL REF OAX CP 68050
 RFC LCO131025EC3

	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "BENITO JUÁREZ" DE OAXACA OFICINA DEL ABOGADO GENERAL	
CONTRATO DE OBRA UNIVERSITARIA A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA "CONSTRUCCIÓN DEL ESTACIONAMIENTO DE LAS OFICINAS SINDICALES DEL S.T.E.U.A.B.J.O." DE LA UNIVERSIDAD, EN EL MUNICIPIO DE SANTA CRUZ XOXOCOTLAN, OAXACA.		
No. DE CONTRATO: UABJO/CUOSRM/AD/030/2015		

TESTIGOS

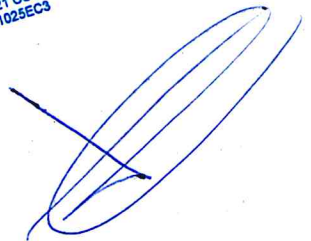

M.A. SILVIANO CABRERA GÓMEZ.
SECRETARIO ADMINISTRATIVO DE "LA
UNIVERSIDAD"


ARQ. MATEO SALATEL CRUZ MARTÍNEZ.
DIRECTOR DE OBRAS Y SERVICIOS
UNIVERSITARIOS DE "LA UNIVERSIDAD"



NOTA.- Las firmas que aparecen en esta hoja pertenecen al **CONTRATO DE OBRA UNIVERSITARIA A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO NÚMERO UABJO/CUOSRM/AD/030/2015**, de fecha del 29 de octubre de 2015.- **Conste.**-----

LIMABRAVO CONSTRUCCIONES SA DE CV
 H. ESCUELA NAVAL MILITAR B21 COL. REF OAX CP 68050
 RFC LCO131025EC3





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
"BENITO JUÁREZ"
DE OAXACA

DIRECCIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS UNIVERSITARIOS

Oficio No. DOSU/0156/2015

ASUNTO: Análisis del C.U.O.S.R.M.

Oaxaca de Juárez, Oax., a 20 de marzo de 2015

ACUSE

C.P. ROBERTO VALDIVIESO SUASTEGUI
ENCARGADO DE LA SECRETARÍA TÉCNICA
DE LA U.A.B.J.O.
PRESENTE.

Con fundamento en el Artículo 18 Fracciones V y VII de los Lineamientos Generales de Control de Obras y Servicios Relacionados con las Mismas de la UABJO, le estoy enviando fotocopia de:

- ❖ PRESUPUESTO BASE DE LA MANO DE OBRA
- ❖ CUADRO COMPARATIVO
- ❖ TRES COTIZACIONES

De la obra denominada: "CONSTRUCCIÓN DEL ESTACIONAMIENTO DE LAS OFICINAS SINDICALES DEL S.T.E.U.A.B.J.O."

Lo anterior con la finalidad de realizar la revisión y análisis al interior del C.U.O.S.R.M., y en caso de proceder, se dé a conocer el Origen del Recurso, se autorice el procedimiento de contratación y la contratación de la misma.

Sin otro particular por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

"CIENCIA, ARTE, LIBERTAD"

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
BENITO JUÁREZ DE OAXACA

RECIBIDO
20 MAR 2015
SECRETARÍA TÉCNICA

ARQ. MATEO SALATIEL CRUZ MARTÍNEZ

DIRECCIÓN
DIRECCIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS UNIVERSITARIOS



DOSU
DIRECCIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS UNIVERSITARIOS

C.c.p.- Lic. Eduardo Martínez Helmes.- Rector de la U.A.B.J.O.- Para su conocimiento
C.c.p.- Expediente y Minutario.
MSCM/tpm

Av. Universidad s/N
Cinco Señores
C.P. 68120
Oaxaca, Oax. México.

Tel: 01 (951) 516 59 92

www.uabjo.mx

"2015, 188 años del inicio de actividades del Instituto de Ciencias y Artes del Estado de Oaxaca y 60 años de creación de la Universidad "Benito Juárez" de Oaxaca"



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "BENITO JUÁREZ" DE OAXACA
DIRECCIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS UNIVERSITARIOS



ESTACIONAMIENTOSTEUABJO3

Explosión de Insumos de Presupuesto

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Costo unitario	Monto	%
Total de Mater					\$ 354,744.61	77.72
Mano de Obra						
001-9	PEON	JOR	84.98122	\$ 346.72	\$ 29,464.69	6.46
002-8	OFICIAL DE ALBAÑILERIA	JOR	82.06351	\$ 511.60	\$ 41,983.69	9.20
009-1	OFICIAL ELECTRICISTA ✓	JOR	2.66668	\$ 511.60	\$ 1,364.27	0.30
011-8	OFICIAL HERRERO ✓	JOR	1.76000	\$ 508.75	\$ 895.40	0.20
012-7	OFICIAL PINTOR ✓	JOR	5.45971	\$ 511.60	\$ 2,793.19	0.61
016-3	AYUDANTE	JOR	19.88760	\$ 429.18	\$ 8,535.36	1.87
MOCA-011	OPERADOR DE EQUIPO LIGERO	JOR	5.74870	\$ 429.18	\$ 2,467.23	0.54
MOCA-034	OPERADOR DE EQUIPO PESADO	JOR	1.12556	\$ 511.60	\$ 575.84	0.13
Total de Mano					\$ 88,079.67	19.30
Herramienta						
AND	ANDAMIOS	(%)mo	0.05000	\$ 6,783.00	\$ 339.15	0.07
HERR	HERRAMIENTA	(%)mo	0.03000	\$ 83,366.39	\$ 2,500.99	0.55
Total de Herram					\$ 2,840.14	0.62
Equipo						
C.F. 00200-3	REVOLVEDORA MARCA MIPSAS PARA CONCRETO DE 1 SACO	HR	30.34627	\$ 25.66	\$ 778.69	0.17
C.F. 1209-D	CAMION VOLTEO DE 7 M3 MERCEDES BENZ.	HR	30.01560	\$ 149.34	\$ 4,482.53	0.98
C.F. AMAIN-01	EQUIPO DE CORTE OXI-ACETILENO	HR	1.00000	\$ 2.28	\$ 2.28	0.00
C.F. AMALI-014	BAILARINA WACKER	HR	45.98960	\$ 18.31	\$ 842.07	0.18
C.F. AMAPE-03	RETROEXCAVADORA DE 110 H.P.	HR	9.00450	\$ 181.00	\$ 1,629.81	0.36
C.F. AMAPE-07	MOTOCONFORMADORA	HR	2.25496	\$ 450.88	\$ 1,016.72	0.22
C.F. EQP34	CORTADORA DE DISCO	HR	51.07375	\$ 28.73	\$ 1,467.35	0.32
C.F. EQUIPO00	PLANTA DE SOLDAR MILLER	HR	30.60130	\$ 17.95	\$ 549.29	0.12
Total de Equip					\$ 10,768.74	2.36

\$ 101,688.55
 16,270.17

 117,958.72

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "BENITO JUÁREZ" DE OAXACA

RECIBIDO
11 MAR 2015

ASESORIA JURÍDICA DE RECTORÍA

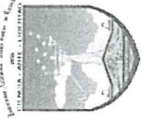
Lic. Giovanni Antonio Harz

10:28 hrs

ARQ. MATEO SALATIEL CRUZ MARTINEZ
DIRECTOR DE O.S.U.

ARQ. ENRIQUE MENDOZA MORALES
RESIDENTE DE OBRA

ING. ARQ. ULISES CHIRINO GALINDO
JEFE DEL ÁREA DE OBRAS Y PRESUPUESTOS



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "BENITO JUÁREZ" DE OAXACA
DIRECCIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS UNIVERSITARIOS



CUADRO COMPARATIVO DE PROPUESTAS

OBRA: CONSTRUCCIÓN DEL ESTACIONAMIENTO DE LAS OFICINAS SINDICALES DEL S.T.E.U.A.B.J.O.
UBICACIÓN: AV. FRESNOS S/No., COL. REFORMA AGRARIA
MUNICIPIO: OAXACA DE JUÁREZ
DISTRITO: CENTRO

Hoja 1 de 1
Fecha: MARZO/2015

NOMBRE Y/O GENERALIDADES DE LA OBRA	PRESUPUESTO BASE	PROPUESTAS	
		LIMA BRAVO CONSTRUCCIONES, S.A DE C.V.	ROJAS Y ASOCIADOS S.A. DE C.V. DOS A CONSTRUCTORES S.A. DE C.V.
CONSTRUCCIÓN DEL ESTACIONAMIENTO DE LAS OFICINAS SINDICALES DEL S.T.E.U.A.B.J.O.	\$ 101,688.55	\$ 101,650.00	\$ 111,034.86
SUBTOTAL	\$ 101,688.55	\$ 101,650.00	\$ 111,034.86
I.V.A.	\$ 16,270.17	\$ 16,264.00	\$ 17,765.58
TOTAL	\$ 117,958.72	\$ 117,914.00	\$ 128,800.44
			\$ 109,856.94
			\$ 109,856.94
			\$ 17,577.11
			\$ 127,434.05

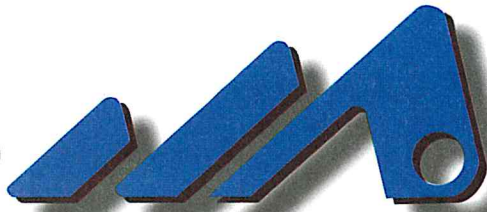
EN BASE AL ANALISIS COMPARATIVO DE LOS PRECIOS DE LOS CONCEPTOS PRESENTADOS POR LOS CONTRATISTAS, SE CONSIDERA QUE LA EMPRESA: LIMA BRAVO CONSTRUCCIONES, S.A DE C.V., PRESENTA EL IMPORTE SOLVENTE MÁS BAJO.

REVISÓ

ING. ARQ. ULISES CHIRINO GALINDO
JEFE DEL ÁREA DE OBRAS Y PRESUPUESTOS

Vo. Bø.

ARQ. MATEO SALATIEL CRUZ MARTINEZ
DIRECTOR DE OBRAS Y SERVICIOS UNIVERSITARIOS

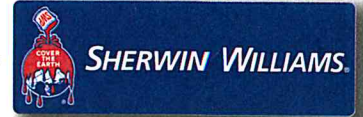


IMPERMEABILIZANTES, PINTURAS, ADITIVOS Y ACABADOS.

LIMABRAVO

CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.

impercolorcomercial.blogspot.com.mx/



Cliente: UNIVERSIDAD AUTONOMA BENITO JUAREZ DE OAXACA

fecha: 30-mar-15

Dirección: ESTACIONAMIENTO OFICINAS DEL STEUABJO.

Estado: OAXACA

tel:

Obra: MANO DE OBRA PARA LA CONSTRUCCION DEL ESTACIONAMIENTO DE LAS OFICINAS SINDICALES DEL STEUABJO.

1 de 2

PRESUPUESTO DE MANO DE OBRA PARA LA CONSTRUCCION DEL ESTACIONAMIENTO DE LAS OFICINAS SINDICALES DEL STEUABJO.

descripcion.	unidad	cantidad	p.u.	importe
CONSTRUCCIÓN DEL ESTACIONAMIENTO DE LAS OFICINAS SINDICALES DEL STEUABJO				
PRELIMINARES.				
0001	M2	526.00	3.73	1,961.98
TRAZO Y NIVELACIÓN MANUAL DE TERRENO PARA DESPLANTE DE LA ESTRUCTURA ESTABLECIENDO EJES DE REFERENCIA Y BANCOS DE NIVEL, INCLUYE: MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO.				
01060	M3.	157.80	62.30	9,830.94
CORTE DE TERRENO DE 0.00 HASTA 0.50 MT., POR MEDIOS MECÁNICOS, EN MATERIAL INVESTIGADO EN OBRA, INCLUYE: AFINE MANUAL, ACARREO DE MATERIAL PRODUCTO DEL CORTE, EQUIPO, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA				
TOTAL PRELIMINARES.				11,792.92
ALBAÑILERIA Y ACABADOS.				
01029	M3.	22.29	99.00	2,206.71
EXCAVACIÓN DE TERRENO INVESTIGADO EN OBRA CON MAQUINARIA, DE 0.00 A 2.00 MTS. INCLUYE: AFINE DEL FONDO DE LA EXCAVACIÓN Y DE TALUD, CARGA A MAQUINA, ACARREO Y RETIRO DE MATERIAL EXCEDENTE PRODUCTO DE EXCAVACIÓN FUERA DEL CAMPUS UNIVERSITARIO EN TIRADERO AUTORIZADO POR EL MUNICIPIO, EN CAMIÓN VOLTEO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO				
01004	M3.	83.11	50.54	4,200.38
RELLENO CON MATERIAL MEJORADO COMPACTADO CON BAILARINA AL 95% PROCTOR EN CAPAS PREVIAMENTE HUMEDECIDAS, NO MAYORES DE 20 CMS., INCLUYE: ACARREOS, TENDIDO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO.				
01006	M3.	4.02	62.29	250.41
RELLENO CON MATERIAL PRODUCTO DE LA EXCAVACIÓN, COMPACTADO CON PISÓN A MANO, EN CAPAS NO MAYORES DE 20 CMS. HUMEDAD OPTIMA, INCLUYE : ACARREOS, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO				
03475	ML	187.00	72.00	13,464.00
GUARNICIÓN DE CONCRETO F'C= 150 KM/CM2, HECHO EN OBRA DE 20X15X40 CMS, ACABADO APARENTE, CORTE CON CORTADORA EN JUNTAS FRÍAS @ 4 MTS. Y DE 4 CMS DE PROFUNDIDAD, INCLUYE: CIMBRAR Y DESCIMBRAR, CURADO, EQUIPO, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.				
03814	ML.	221.59	69.00	15,289.71
GUARNICIÓN DE CONCRETO F'C= 150 KM/CM2, HECHO EN OBRA DE 20X15X30 CMS, ACABADO APARENTE, CORTE CON CORTADORA EN JUNTAS FRÍAS @ 4 MTS. Y DE 4 CMS DE PROFUNDIDAD, INCLUYE: CIMBRAR Y DESCIMBRAR, CURADO, EQUIPO, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.				
03459	M2.	114.60	15.00	1,719.00
APLICACIÓN DE PINTURA TRAFICO SCT MARCA COMEX, EN GUARNICIONES Y SEÑALAMIENTOS A DOS MANOS, INCLUYE: ANDAMIOS Y/O ESCALERAS, PREPARACIÓN DE LA SUPERFICIE Y MANO DE OBRA.				
03724	M2.	159.32	49.33	7,859.26
COLOCACIÓN DE ADOCRETO CUADRADO COLOR NEGRO DE 20 x 20 x 8 CM. ASENTADO SOBRE CAMA DE ARENA DE 5 CM. DE ESPESOR PREVIAMENTE COMPACTADA, INCLUYE: NIVELACIÓN, CAMA DE ARENA, ACARREO, RESANES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO.				
03813	M2.	159.32	38.00	6,054.16
COLOCACIÓN DE ADOPASTO DOBLE GATO DE 30X60 CMS Y 8 CMS DE ESPESOR ASENTADO SOBRE CAMA DE ARENA DE 5 CM. DE ESPESOR PREVIAMENTE COMPACTADA, INCLUYE: NIVELACIÓN, CAMA DE DE 5 CM. DE ESPESOR PREVIAMENTE COMPACTADA, ACARREO, RESANES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO.				
03665	PZA.	3.00	290.00	870.00
SEÑALIZACION DE MINUSVALIDOS SOBRE PISO SEGÚN DISEÑO CON PINTURA DE ESMALTE PARA TRAFICO PESADO MARCA COMEX VIA COLOR INCLUYE, MANO DE OBRA				



[Handwritten signature]

LIMABRAVO CONSTRUCCIONES SA DE CV
 RFC LCO131025EC3
 HEROICA ESCUELA NAVAL MILITAR 621 COL. REFORMA
 CP 68050 OAXACA, OAX.
 TEL 951 51 30105

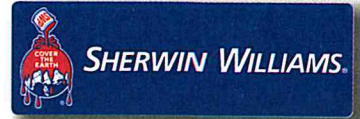


IMPERMEABILIZANTES, PINTURAS, ADITIVOS Y ACABADOS.

LIMABRAVO

CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.

impercolorcomercial.blogspot.com.mx/



Cliente: UNIVERSIDAD AUTONOMA BENITO JUAREZ DE OAXACA

fecha: 30-mar-15

Direccion: ESTACIONAMIENTO OFICINAS DEL STEUABJO.

Estado: OAXACA

tel:

Obra: MANO DE OBRA PARA LA CONSTRUCCION DEL ESTACIONAMIENTO DE LAS OFICINAS SINDICALES DEL STEUABJO.

2 de 2

PRESUPUESTO DE MANO DE OBRA PARA LA CONSTRUCCION DEL ESTACIONAMIENTO DE LAS OFICINAS SINDICALES DEL STEUABJO.

descripcion.	unidad	cantidad	p.u.	importe
03168 COLOCACIÓN DE PASTO ALFOMBRA, INCLUYE: PREPARACIÓN DE LA SUPERFICIE, ACARREOS, RIEGO POR 15 DÍAS, MANO DE OBRA Y EQUIPO.	M2.	20.00	30.04	600.80
03688 SEMBRADO DE ÁRBOL ROBLE AMARILLO ALTURA APROXIMADA DE 3 MTS. INCLUYE: RIEGO POR 15 DIAS, SEMBRADO, EXCAVACIÓN, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.	PZA.	7.00	90.00	630.00
03722 ARRIATE DE TABICON DE CEMENTO DE 10x14x28 DE 28 CMS. DE ESPESOR ASENTADO CON MORTERO DE CEMENTO- ARENA PROPORCION 1:3. INCLUYE: ACARREOS, CARGA, ELEVACIONES, ANDAMIOS, NIVELACION, PLOMEO, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	M2.	25.00	411.87	10,296.75
03815 PISO PARA RAMPA DE CONCRETO SIMPLE F'C= 150 KG/CM2. T.M.A. 19 MM HECHO EN OBRA DE 12 CMS. DE ESPESOR, COM MALLA ELECTROSOLDADA 6-6/10-10 , ACABADO RAYADO TRANSVERSAL, ACABADO CON VOLTEADOR EN PERIMETRO, INCLUYE: PREPARACIÓN DE LA SUPERFICIE, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO.	M2.	8.38	72.06	603.86
03169 COLOCACIÓN DE TIERRA VEGETAL PARA JARDIN, INCLUYE: DESPALME DE 20 CMS PROMEDIO, ACARREOS, MANO DE OBRA Y EQUIPO.	M3.	6.00	51.00	306.00
03729 PISO DE CONCRETO F'C= 200 KG/CM2. T.M.A. 19 MM HECHO EN OBRA DE 12 CMS. DE ESPESOR, CON MALLA ELECTROSOLDADA 6-6/8-8 , ACABADO ESCOBILLADO EN SECCIONES DE 2.50 x 2.50 MTS, ACABADO CON VOLTEADOR EN PERIMETRO INCLUYE: PREPARACIÓN DE LA SUPERFICIE, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO.	M2.	237.14	76.44	18,126.98
04376 REJILLA PLUVIAL A BASE DE MARCO DE PTR DE 2"X2" CAL 11 Y PTR TRANSVERSAL A CADA 5 CMS SEGUN DISEÑO, INCLUYE: APLICACIÓN DE PRIMER ANTICORROSIVO, SOLDADUIRA. MANO DE OBRA. HERRAMIENTA Y EQUIPO.	M2.	2.00	512.851	1,025.70
TOTAL DE ALBAÑILERIA Y ACABADOS.				\$ 83,503.72
INSTALACIÓN ELÉCTRICA				
7094 COLOCACIÓN DE BASE DE CONCRETO TRONCO PIRAMIDAL PREFABRICADO DE 0.60M X 0.60M X 0.30 MTS. CON ANCLAS A BASE DE COOL ROLL DE 3/4" DE DIÁMETRO, INCLUYE: ACARREO. COLOCACIÓN. NIVELACIÓN. HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.	PZA.	4.00	490.00	1,960.00
07633 COLOCACIÓN DE LUMINARIA URBANA SOLAR ENALTO MODELO LU-ENA-60 LED DOBLE BRAZO. DE 60 W. INCLUYE: COLOCACION DE 1 LAMPARA LED MCA. PHILLIPS, 1 CONTROLADOR PROGRAMABLE, 1 BANCO DE BATERIAS DE USO SOLAR LIBRE DE MANTENIMIENTO 460 AH., 1 POSTE DE 4" DE 8 MTS. DE ALTURA, 2 BRAZOS DE 1.5 MTS., ESTRUCTURA DE SOPORTE PARA PANELES SOLARES CON INCLINACIÓN Y ORIENTACIÓN AJUSTABLES, COLOCACION DE GABINETE METALICO PARA BATERIAS Y CONTROLADOR EN LAMINA DE ACERO, CON RECUBRIMIENTO PRIMARIO ANTICORROSIVO, CHAPA CON LLAVE PARA GABINETE, KIT DE CABLEADO LAPTHERM Y CONECTORES PARA PANELES, CABLEADO LAPTHERM PARA BATERIAS, LÁMPARA Y CONTROLADOR, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA NECESARIA PARA SU COLOCACION UNICAMENTE.	PZA.	4.00	1,098.34	4,393.36
TOTAL INSTALACION ELECTRICA				\$ 6,353.36
			sub total:	\$ 101,650.00
			I.V.A.	16% 16,264.00
			total:	\$ 117,914.00

ARQ. JAVIER MENDEZ SIBAJA.
ADMINISTRADOR.

LIMABRAVO CONSTRUCCIONES SA DE CV
RFC LCO131025EC3
HEROICA ESCUELA NAVAL MILITAR 621 COL REFORMA
CP 68050 OAXACA, OAX.
TEL 951 51 30103



(CIENTO DIECISIETE MIL, NOVECIENTOS CATORCE PESOS 00 /100 M.N.)

CLIENTE: UNIVERSIDAD AUTONOMA BENITO JUAREZ DE OAXACA. (DIRECCION DE OBRAS Y SERVICIOS UNIVERSITARIOS)
NOMBRE DE LA OBRA: MANO DE OBRA PARA LA CONSTRUCCION DEL ESTACIONAMIENTO DE LAS OFICINAS SINDICALES DEL STEUABJO.
UBICACIÓN: ESTACIONAMIENTO DE LAS OFICINAS SINDICALES DEL STEUABJO.
FECHA: 30 DE MARZO DEL AÑO 2105.

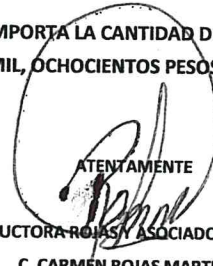
HOJA UNO.

CLAVE	DESCRIPCION DEL CONCEPTO	UN.	CANT.	P.U.	IMPORTE
MANO DE OBRA PARA LA CONSTRUCCION DEL ESTACIONAMIENTO DE LAS OFICINAS SINDICALES DEL STEUABJO.					
PRELIMINARES.					
0001	TRAZO Y NIVELACIÓN MANUAL DE TERRENO PARA DESPLANTE DE LA ESTRUCTURA ESTABLECIENDO EJES DE REFERENCIA Y BANCOS DE NIVEL, INCLUYE: MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO.	M2	526,00	4,00	2.104,00
01060	CORTE DE TERRENO DE 0.00 HASTA 0.50 MT., POR MEDIOS MECÁNICOS, EN MATERIAL INVESTIGADO EN OBRA, INCLUYE: AFINE MANUAL, ACARREO DE MATERIAL PRODUCTO DEL CORTE, EQUIPO, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA	M3.	157,80	53,36	8.420,21
TOTAL PRELIMINARES.					\$ 10.524,21
ALBAÑILERIA Y ACABADOS.					
01029	EXCAVACIÓN DE TERRENO INVESTIGADO EN OBRA CON MAQUINARIA, DE 0.00 A 2.00 MTS. INCLUYE: AFINE DEL FONDO DE LA EXCAVACIÓN Y DE TALUD, CARGA A MAQUINA, ACARREO Y RETIRO DE MATERIAL EXCEDENTE PRODUCTO DE EXCAVACIÓN FUERA DEL CAMPUS UNIVERSITARIO EN TIRADERO AUTORIZADO POR EL MUNICIPIO, EN CAMIÓN VOLTEO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO	M3.	22,29	115,22	2.568,25
01004	RELLENO CON MATERIAL MEJORADO COMPACTADO CON BAILARINA AL 95% PROCTOR EN CAPAS PREVIAMENTE HUMEDECIDAS, NO MAYORES DE 20 CMS., INCLUYE: ACARREOS, TENDIDO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO.	M3.	83,11	65,02	5.403,81
01006	RELLENO CON MATERIAL PRODUCTO DE LA EXCAVACIÓN ,COMPACTADO CON PISÓN A MANO, EN CAPAS NO MAYORES DE 20 CMS. HUMEDAD OPTIMA, INCLUYE : ACARREOS, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO	M3.	4,02	59,21	238,02
475	GUARNICIÓN DE CONCRETO F'C= 150 KM/CM2, HECHO EN OBRA DE 20X15X40 CMS, ACABADO APARENTE, CORTE CON CORTADORA EN JUNTAS FRÍAS @ 4 MTS. Y DE 4 CMS DE PROFUNDIDAD, INCLUYE: CIMBRAR Y DESCIMBRAR, CURADO, EQUIPO, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA	ML	187,00	77,29	14.453,23
03814	GUARNICIÓN DE CONCRETO F'C= 150 KM/CM2, HECHO EN OBRA DE 20X15X30 CMS, ACABADO APARENTE, CORTE CON CORTADORA EN JUNTAS FRÍAS @ 4 MTS. Y DE 4 CMS DE PROFUNDIDAD, INCLUYE: CIMBRAR Y DESCIMBRAR, CURADO, EQUIPO, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA	ML	221,59	76,11	16.865,21
03459	APLICACIÓN DE PINTURA TRAFICO SCT MARCA COMEX, EN GUARNICIONES Y SEÑALAMIENTOS A DOS MANOS, INCLUYE: ANDAMIOS Y/O ESCALERAS, PREPARACIÓN DE LA SUPERFICIE Y MANO DE OBRA.	M2.	114,60	13,62	1.560,85
03724	COLOCACIÓN DE ADOCRETO CUADRADO COLOR NEGRO DE 20 x 20 x 8 CM. ASENTADO SOBRE CAMA DE ARENA DE 5 CM. DE ESPESOR PREVIAMENTE COMPACTADA, INCLUYE: NIVELACIÓN, CAMA DE ARENA, ACARREO, RESANES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO	M2.	159,32	64,90	10.339,87
03813	COLOCACIÓN DE ADOPASTO DOBLE GATO DE 30X60 CMS Y 8 CMS DE ESPESOR ASENTADO SOBRE CAMA DE ARENA DE 5 CM. DE ESPESOR PREVIAMENTE COMPACTADA, INCLUYE: NIVELACIÓN, CAMA DE 5 CM. DE ESPESOR PREVIAMENTE COMPACTADA, ACARREO, RESANES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO.	M2.	159,32	44,91	7.155,06
03665	SEÑALIZACION DE MINUSVALIDOS SOBRE PISO SEGÚN DISEÑO CON PINTURA DE ESMALTE PARA TRAFICO PESADO MARCA COMEX VIA COLOR INCLUYE, MANO DE OBRA	PZA.	3,00	362,44	1.087,32
03168	COLOCACIÓN DE PASTO ALFOMBRA, INCLUYE: PREPARACIÓN DE LA SUPERFICIE, ACARREOS, RIEGO POR 15 DÍAS, MANO DE OBRA Y EQUIPO.	M2.	20,00	91,80	1.836,00
03688	SEMBRADO DE ÁRBOL ROBLE AMARILLO ALTURA APROXIMADA DE 3 MTS. INCLUYE: RIEGO POR 15 DIAS, SEMBRADO, EXCAVACIÓN, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.	PZA.	7,00	54,32	380,24
03722	ARRIATE DE TABICON DE CEMENTO DE 10x14x28 DE 28 CMS. DE ESPESOR ASENTADO CON MORTERO DE CEMENTO- ARENA PROPORCION 1:3, INCLUYE: ACARREOS, CARGA, ELEVACIONES, ANDAMIOS, NIVELACION, PLOMEO, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	M2.	25,00	514,81	12.870,25
03815	PISO PARA RAMPA DE CONCRETO SIMPLE F'C= 150 KG/CM2. T.M.A. 19 MM HECHO EN OBRA DE 12 CMS. DE ESPESOR, COM MALLA ELECTROSOLDADA 6-6/10-10 , ACABADO RAYADO TRANSVERSAL, ACABADO CON VOLTEADOR EN PERIMETRO, INCLUYE: PREPARACIÓN DE LA SUPERFICIE, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO.	M2.	8,38	65,38	547,88

CLIENTE: UNIVERSIDAD AUTONOMA BENITO JUAREZ DE OAXACA. (DIRECCION DE OBRAS Y SERVICIOS UNIVERSITARIOS)
NOMBRE DE LA OBRA: MANO DE OBRA PARA LA CONSTRUCCION DEL ESTACIONAMIENTO DE LAS OFICINAS SINDICALES DEL STEUABJO.
UBICACIÓN: ESTACIONAMIENTO DE LAS OFICINAS SINDICALES DEL STEUABJO.
FECHA: 30 DE MARZO DEL AÑO 2105.

HOJA DOS.

CLAVE	DESCRIPCION DEL CONCEPTO	UN.	CANT.	P.U.	IMPORTE
03169	COLOCACIÓN DE TIERRA VEGETAL PARA JARDIN, INCLUYE: DESPALME DE 20 CMS PROMEDIO, ACARREOS, MANO DE OBRA Y EQUIPO.	M3.	6,00	47,24	283,44
03729	PISO DE CONCRETO F'C= 200 KG/CM2. T.M.A. 19 MM HECHO EN OBRA DE 12 CMS. DE ESPESOR, CON MALLA ELECTROSOLDADA 6-6/8-8, ACABADO ESCOBILLADO EN SECCIONES DE 2.50 x 2.50 MTS, ACABADO CON VOLTEADOR EN PERIMETRO INCLUYE: PREPARACIÓN DE LA SUPERFICIE, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO.	M2.	237,14	66,37	15.738,98
04376	REJILLA PLUVIAL A BASE DE MARCO DE PTR DE 2"X2" CAL 11 Y PTR TRANSVERSAL A CADA 5 CMS SEGUN DISEÑO, INCLUYE: APLICACIÓN DE PRIMER ANTICORROSIVO, SOLDADURA, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO.	M2.	2,00	736,550	1.473,10
TOTAL DE ALBAÑILERIA Y ACABADOS.					\$ 92.801,53
INSTALACIÓN ELÉCTRICA					
7094	COLOCACIÓN DE BASE DE CONCRETO TRONCO PIRAMIDAL PREFABRICADO DE 0.60M X 0.60M X 0.30 MTS. CON ANCLAS A BASE DE COOL ROLL DE 3/4" DE DIÁMETRO, INCLUYE: ACARREO, COLOCACIÓN, NIVELACIÓN, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA	PZA.	4,00	800,35	3.201,40
07633	COLOCACIÓN DE LUMINARIA URBANA SOLAR ENALTO MODELO LU-ENA-60 LED DOBLE BRAZO. DE 60 W. INCLUYE: COLOCACION DE 1 LAMPARA LED MCA. PHILLIPS, 1 CONTROLADOR PROGRAMABLE, 1 BANCO DE BATERIAS DE USO SOLAR LIBRE DE MANTENIMIENTO 460 AH., 1 POSTE DE 4" DE 8 MTS. DE ALTURA, 2 BRAZOS DE 1.5 MTS., ESTRUCTURA DE SOPORTE PARA PANELES SOLARES CON INCLINACIÓN Y ORIENTACIÓN AJUSTABLES, COLOCACION DE GABINETE METALICO PARA BATERIAS Y CONTROLADOR EN LAMINA DE ACERO, CON RECUBRIMIENTO PRIMARIO ANTICORROSIVO, CHAPA CON LLAVE PARA GABINETE, KIT DE CABLEADO LAPTHERM Y CONECTORES PARA PANELES, CABLEADO LAPTHERM PARA BATERIAS, LÁMPARA Y CONTROLADOR, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA NECESARIA PARA SU COLOCACION UNICAMENTE.	PZA.	4,00	1.126,93	4.507,72
TOTAL INSTALACIONES ELECTRICAS					\$ 7.709,12
SUMA POR PARTIDAS					\$ 111.034,86
<p>EL PRESENTE PRESUPUESTO IMPORTA LA CANTIDAD DE : ***** (CIENTO VEINTIOCHO MIL, OCHOCIENTOS PESOS 44/100 M.N.) ***** CON EL I.V.A. INCLUIDO.</p>					
				SUB TOTAL	\$ 111.034,86
				IVA 16%	\$ 17.765,58
				GRAN TOTAL:	\$ 128.800,44

ATENTAMENTE

C. CARMEN ROJAS MARTINEZ
 ADMINISTRADOR UNICO


ROJAS Y ASOCIADOS S.A. DE C.V.
 R.F.C. CRA030331L5A
 PROLONGACION DE VALERIO TRUJANO
 No. 1191, SAN MARTIN MEXICAPATE, OAXACA, OAX. TEL. 01 951 51 24678



CONSTRUCTORES S.A. DE C.V.

R.F.C. DCO 040827 2Y8
IMSS D69 17522 10 6
INFONAVIT D69 17522 10 6

PORFIRIO DIAZ No. 3
COL. SAN PABLO
C.P. 70690
TEL / FAX 971 71 4 14 46
SALINA CRUZ, OAX.

PRESUPUESTO QUE PRESENTAMOS ANTE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA BENITO JUAREZ DE OAXACA.

TRABAJOS EN EL ESTACIONAMIENTO OFICINAS DEL STEUABJO.

OAXACA DE JUAREZ OAXACA A 30 DE MARZO DEL 2015

HOJA 1

concepto	unidad	cantidad	p.u.	importe
MANO DE OBRA PARA LA CONSTRUCCION DEL ESTACIONAMIENTO DE LAS OFICINAS SINDICALES DEL STEUABJO.				
PRELIMINARES.				
0001	M2	526.00	4.02	2,114.52
TRAZO Y NIVELACIÓN MANUAL DE TERRENO PARA DESPLANTE DE LA ESTRUCTURA ESTABLECIENDO EJES DE REFERENCIA Y BANCOS DE NIVEL, INCLUYE: MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO.				
01060	M3.	157.80	63.50	10,020.30
CORTE DE TERRENO DE 0.00 HASTA 0.50 MT., POR MEDIOS MECÁNICOS, EN MATERIAL INVESTIGADO EN OBRA, INCLUYE: AFINE MANUAL, ACARREO DE MATERIAL PRODUCTO DEL CORTE, EQUIPO, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA				
TOTAL PRELIMINARES.				12,134.82
ALBAÑILERIA Y ACABADOS.				
01029	M3.	22.29	110.42	2,461.26
EXCAVACIÓN DE TERRENO INVESTIGADO EN OBRA CON MAQUINARIA, DE 0.00 A 2.00 MTS. INCLUYE: AFINE DEL FONDO DE LA EXCAVACIÓN Y DE TALUD, CARGA A MAQUINA, ACARREO Y RETIRO DE MATERIAL EXCEDENTE PRODUCTO DE EXCAVACIÓN FUERA DEL CAMPUS UNIVERSITARIO EN TIRADERO AUTORIZADO POR EL MUNICIPIO, EN CAMIÓN VOLTEO, MANO DE OBRA,				
01004	M3.	83.11	48.30	4,014.21
RELLENO CON MATERIAL MEJORADO COMPACTADO CON BAILARINA AL 95% PROCTOR EN CAPAS PREVIAMENTE HUMEDECIDAS, NO MAYORES DE 20 CMS., INCLUYE: ACARREOS, TENDIDO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO.				
01006	M3.	4.02	61.20	246.02
RELLENO CON MATERIAL PRODUCTO DE LA EXCAVACIÓN ,COMPACTADO CON PISÓN A MANO, EN CAPAS NO MAYORES DE 20 CMS. HUMEDAD OPTIMA, INCLUYE : ACARREOS, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO				
03475	ML	187.00	73.10	13,669.70
GUARNICIÓN DE CONCRETO F'C= 150 KM/CM2, HECHO EN OBRA DE 20X15X40 CMS, ACABADO APARENTE, CORTE CON CORTADORA EN JUNTAS FRÍAS @ 4 MTS. Y DE 4 CMS DE PROFUNDIDAD, INCLUYE: CIMBRAR Y DESCIMBRAR, CURADO,				
03814	ML.	221.59	75.72	16,778.79
GUARNICIÓN DE CONCRETO F'C= 150 KM/CM2, HECHO EN OBRA DE 20X15X30 CMS, ACABADO APARENTE, CORTE CON CORTADORA EN JUNTAS FRÍAS @ 4 MTS. Y DE 4 CMS DE PROFUNDIDAD, INCLUYE: CIMBRAR Y DESCIMBRAR, CURADO, EQUIPO,				
03459	M2.	114.60	13.24	1,517.30
APLICACIÓN DE PINTURA TRAFICO SCT MARCA COMEX, EN GUARNICIONES Y SEÑALAMIENTOS A DOS MANOS, INCLUYE: ANDAMIOS Y/O ESCALERAS, PREPARACIÓN DE LA SUPERFICIE Y MANO DE OBRA.				
03724	M2.	159.32	55.11	8,780.13
COLOCACIÓN DE ADCRETO CUADRADO COLOR NEGRO DE 20 x 20 x 8 CM. ASENTADO SOBRE CAMA DE ARENA DE 5 CM. DE ESPESOR PREVIAMENTE COMPACTADA, INCLUYE: NIVELACIÓN, CAMA DE ARENA, ACARREO, RESANES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO.				
03813	M2.	159.32	39.29	6,259.68
COLOCACIÓN DE ADOPASTO DOBLE GATO DE 30X60 CMS Y 8 CMS DE ESPESOR ASENTADO SOBRE CAMA DE ARENA DE 5 CM. DE ESPESOR PREVIAMENTE COMPACTADA, INCLUYE: NIVELACIÓN, CAMA DE DE 5 CM. DE ESPESOR PREVIAMENTE COMPACTADA, ACARREO, RESANES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO.				
03665	PZA.	3.00	291.65	874.95
SEÑALIZACION DE MINUSVALIDOS SOBRE PISO SEGÚN DISEÑO CON PINTURA DE ESMALTE PARA TRAFICO PESADO MARCA COMEX VIA COLOR INCLUYE, MANO DE OBRA				
03168	M2.	20.00	60.02	1,200.40
COLOCACIÓN DE PASTO ALFOMBRA, INCLUYE: PREPARACIÓN DE LA SUPERFICIE, ACARREOS, RIEGO POR 15 DÍAS, MANO DE OBRA Y EQUIPO.				
03688	PZA.	7.00	60.91	426.37
SEMBRADO DE ÁRBOL ROBLE AMARILLO ALTURA APROXIMADA DE 3 MTS. INCLUYE: RIEGO POR 15 DIAS, SEMBRADO, EXCAVACIÓN,HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.				
03722	M2.	25.00	511.29	12,782.25
ARRIATE DE TABICON DE CEMENTO DE 10x14x28 DE 28 CMS. DE ESPESOR ASENTADO CON MORTERO DE CEMENTO- ARENA PROPORCION 1:3, INCLUYE: ACARREOS, CARGA, ELEVACIONES, ANDAMIOS, NIVELACION, PLOMEO, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.				
03815	M2.	8.38	66.21	554.84
PISO PARA RAMPA DE CONCRETO SIMPLE F'C= 150 KG/CM2. T.M.A. 19 MM HECHO EN OBRA DE 12 CMS. DE ESPESOR, COM MALLA ELECTROSOLDADA 6-6/10-10 , ACABADO RAYADO TRANSVERSAL, ACABADO CON VOLTEADOR EN PERIMETRO, INCLUYE: PREPARACIÓN DE LA SUPERFICIE,MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO.				

DOS A CONSTRUCTORES S.A. DE C.V.
R.F.C. DCO 040827 2Y8
PORFIRIO DIAZ No.3
COL. SAN PABLO
SALINA CRUZ, OAX.
C.P. 70690
TEL / FAX (971) 714 1446



CONSTRUCTORES S.A. DE C.V.

R.F.C. DCO 040827 2Y8
 IMSS D69 17522 10 6
 INFONAVIT D69 17522 10 6

PORFIRIO DIAZ No. 3
 COL. SAN PABLO
 C.P. 70690
 TEL / FAX 971 71 4 14 46
 SALINA CRUZ, OAX.

PRESUPUESTO QUE PRESENTAMOS ANTE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA BENITO JUAREZ DE OAXACA.

TRABAJOS EN EL ESTACIONAMIENTO OFICINAS DEL STEUABJO.

OAXACA DE JUAREZ OAXACA A 30 DE MARZO DEL 2015

HOJA 2

concepto	unidad	cantidad	p.u.	importe
03169 COLOCACIÓN DE TIERRA VEGETAL PARA JARDIN, INCLUYE: DESPALME DE 20 CMS PROMEDIO, ACARREOS, MANO DE OBRA Y EQUIPO.	M3.	6.00	44.62	267.72
03729 PISO DE CONCRETO FC= 200 KG/CM2. T.M.A. 19 MM HECHO EN OBRA DE 12 CMS. DE ESPESOR, CON MALLA ELECTROSOLDADA 6-6/8-8 , ACABADO ESCOBILLADO EN SECCIONES DE 2.50 x 2.50 MTS, ACABADO CON VOLTEADOR EN PERIMETRO INCLUYE: PREPARACIÓN DE LA SUPERFICIE, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO.	M2.	237.14	67.72	16,059.12
04376 REJILLA PLUVIAL A BASE DE MARCO DE PTR DE 2"X2" CAL 11 Y PTR TRANSVERSAL A CADA 5 CMS SEGUN DISEÑO, INCLUYE: APLICACIÓN DE PRIMER ANTICORROSIVO, SOLDADURA, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO.	M2.	2.00	611.760	1,223.52
TOTAL DE ALBAÑILERIA Y ACABADOS.				\$ 87,116.28
INSTALACIÓN ELÉCTRICA				
7094 COLOCACIÓN DE BASE DE CONCRETO TRONCO PIRAMIDAL PREFABRICADO DE 0.60M X 0.60M X 0.30 MTS. CON ANCLAS A BASE DE COOL ROLL DE 3/4" DE DIÁMETRO, INCLUYE: ACARREO, COLOCACIÓN, NIVELACIÓN, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.	PZA.	4.00	929.84	3,719.36
07633 COLOCACIÓN DE LUMINARIA URBANA SOLAR ENALTO MODELO LU-ENA-60 LED DOBLE BRAZO. DE 60 W. INCLUYE: COLOCACION DE 1 LAMPARA LED MCA. PHILLIPS, 1 CONTROLADOR PROGRAMABLE, 1 BANCO DE BATERIAS DE USO SOLAR LIBRE DE MANTENIMIENTO 460 AH., 1 POSTE DE 4" DE 8 MTS. DE ALTURA, 2 BRAZOS DE 1.5 MTS.,ESTRUCTURA DE SOPORTE PARA PANELES SOLARES CON INCLINACIÓN Y ORIENTACIÓN AJUSTABLES, COLOCACION DE GABINETE METALICO PARA BATERIAS Y CONTROLADOR EN LAMINA DE ACERO, CON RECUBRIMIENTO PRIMARIO ANTICORROSIVO, CHAPA CON LLAVE PARA GABINETE, KIT DE CABLEADO LAPTHERM Y CONECTORES PARA PANELES, CABLEADO LAPTHERM PARA BATERIAS, LÁMPARA Y CONTROLADOR,HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA NECESARIA PARA SU COLOCACION UNICAMENTE.	PZA.	4.00	1,721.62	6,886.48
TOTAL INSTALACIONES ELECTRICAS				\$ 10,605.84
SUB TOTAL				\$ 109,856.94
IVA 16%				\$ 17,577.11
GRAN TOTAL:				\$ 127,434.05

atfe: 
Ing. Jesus Arturo Flores Mendoza.
Apoderado General.
DOS A Constructores s.a de c.v.

DOS A CONSTRUCTORES S.A. DE C.V.
 R.F.C. DCO 040827 2Y8
 PORFIRIO DIAZ No. 3
 COL. SAN PABLO
 SALINA CRUZ, OAX.
 C.P. 70690 TEL/FAX. (971) 7141146

EL PRESENTE PRESUPUESTO IMPORTA LA CANTIDAD DE :
 (CIENTO VEINTISIETE MIL, CUATROCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS 05 /100 M.N.)